



RESOLUCION R-Nº 1290-2018

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 02 OCT 2018

Expte. Nº 17.641/18

VISTO el pedido efectuado por el Centro Cultural "Holver Martínez Borelli" de la Secretaría de Extensión Universitaria; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo solicita autorización para la realización de "Jornadas de intercambios culturales y estudios musicales" presentada por la Prof. Rita Corces, Presidenta de la Fundación Musicarte Salta - Argentina, ya que existe un Convenio Marco de Colaboración entre la Fundación Musicarte Salta Argentina y la Universidad Nacional de Salta, según Resolución R - Nº 1218-17.

QUE la Dirección del Centro Cultural "Holver Martínez Borelli" considera conveniente la realización de las Jornadas, en apoyo a todas las actividades artísticas-musicales que signifiquen un aporte y beneficio a la cultural en general.

QUE las Jornadas buscan construir espacios de conocimientos musicales conjuntos a partir de nuevos enfoques metodológicos y epistemológicos.

QUE el principal objetivo de las Jornadas es vincular conocimientos con el contexto social y cultural a los cuales pertenecen los alumnos de la Fundación y los del Laboratorio.

QUE dentro de las Jornadas se realizará un Concierto donde se mostrarán los enfoques metodológicos y epistemológicos que guían la actividad artística-musical.

QUE la actividad es gratuita y abierta para los interesados en el Área de la Música de Cámara, pianistas, cantantes e instrumentistas en general.

QUE la Universidad Nacional de Salta queda eximida de cualquier todo tipo de pago y/o cobro de aranceles de la Fundación Musicarte.

QUE la Sra. Secretaria de Extensión Universitaria presta su conformidad a la realización de las Jornadas.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de las "Jornadas de intercambios culturales y estudios musicales" a cargo de la Prof. Rita Corces y el Prof. Sergio Balderrabano, a desarrollarse en el Palacio Zorrilla, Buenos Aires 177 de esta ciudad con entrega de certificados.



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

Expte. N° 17.641/18

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el Centro Cultural realizará el seguimiento de la actividad, encomendando dicha tarea al personal de apoyo universitario del mismo, a los efectos que se dé cumplimiento a lo explicitado en la propuesta que se aprueba, y lo descripto en el ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, a sus efectos, oportunamente archívese.



[Signature]
Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Signature]
Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

[Signature]
Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1290-2018



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

ANEXO I

DENOMINACIÓN:

"JORNADAS DE INTERCAMBIOS CULTURALES Y ESTUDIOS MUSICALES"

DURACIÓN:

Del 8 al 16 de Octubre

Horario a convenir con el Centro Cultural Borelli.

SALAS DESIGNADAS:

Hall y Sala N° 3 del Palacio Zorrilla y Sala Claudia Bonini del Centro Cultural Borelli.

DESTINATARIOS:

Interesados en el Área de la Música de Cámara, pianistas, cantantes e instrumentistas en general.

COSTO:

La Actividad es gratuita y abierta al público en general.

IMPORTANTE:

La Universidad Nacional de Salta queda eximida de cualquier todo tipo de pago y/o cobro de aranceles de la Fundación Musicarte.